

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

PARTICULARES

Nº **051** PERÍODO LEGISLATIVO **2004**

EXTRACTO SEÑORES DIEGO BAEZ, CARLOS CANTERO Y OTROS NOTA SO-
BRE SITUACIÓN LABORAL DE DISTINTOS AGENTES CON PASANTÍAS EN EL
I.P.A.U.S.S.

Entró en la Sesión **02/12/2004**

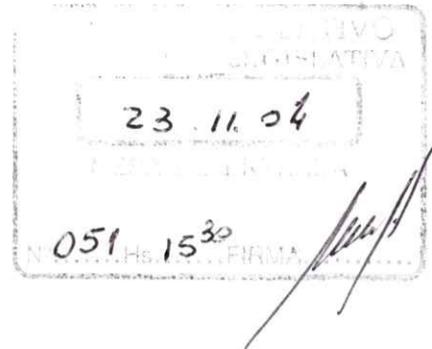
Girado a la Comisión **COM.2**
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Ushuaia, 18 de Noviembre de 2004.-

Sr. Vicegobernador de la
Provincia de Tierra del Fuego
Dn. Hugo O. Cocco
S / D



Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a efectos de poner en vuestro conocimiento, la situación laboral que actualmente estamos llevando adelante en el IPAUSS, y para solicitarle tenga a bien considerar nuestra realidad.

Para su mejor entender, le vamos a describir lo sucedido en el último tiempo, a fin de que pueda apreciar el motivo que incita a la presente.

Quienes nos manifestamos estamos realizando una pasantía en el I.P.A.U.S.S., a través de un convenio firmado con la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", en la cual ocho de nosotros somos alumnos avanzados en la Carrera de Contador Público y dos en la Licenciatura de Ciencias Políticas. Dichos convenios tienen vencimiento en el próximo viernes 19, y hasta la fecha no tenemos novedades respecto a que es lo que va a suceder con nuestra situación.

Nuestra labor la venimos desarrollando desde el mes de Mayo de 2003, cumpliendo cada uno de nosotros con las tareas encomendadas con profesionalismo y responsabilidad, lo cual queda demostrado con los reiterados informes presentados por nuestros jefes a cargo, solicitando por que se mejore nuestra situación. Como premio a nuestra labor, en el mes de Febrero de 2004, a seis de nosotros se nos confeccionó un contrato de locación de servicios y una compañera en planta transitoria; los que luego en el mes de Mayo y sin causa alguna, son dejados sin efecto inclusive la P.T., durante la gestión del Dr. Gianotti, retro trayendo nuestra situación contractual a la de pasantes, la cual se mantiene hasta el día de la fecha.

Siguiendo con los motivos que incitan a la presente, nos es menester mencionar la necesidad fundamental de contar con una estabilidad laboral, una Obra Social que nos ampare, Aportes Jubilatorios para un mejor futuro y un período de descanso, dado que al día de la fecha hemos realizado nuestra labor en forma ininterrumpida sin mediar pausa alguna.

No obstante y a pesar de toda la situación descripta, como Ud. sabrá, en el mes de Octubre se amplió la planta del IPAUSS, en la que no fuimos incorporados por nuestra "CONDICION DE PASANTES", sin mediar alguna otra causa que al día de la fecha nos hayan notificado sobre tal decisión. La que a simple vista resulta un tanto caprichosa debido a que intuimos haber puesto de manifiesto que si bien nos desempeñamos bajo la figura de pasantes, las tareas que realizamos son de personal de planta y es precisamente éste el trato que recibimos dentro del Instituto, amén de que consideramos que cumplimos con el principio de idoneidad para ser parte de la institución pública.

Ante esta injusta medida, y dado que han ingresado a planta personas con menos antigüedad y antecedentes, es que sentimos que no se han tomado los debidos recaudos a la hora de medir quiénes se merecen ser agentes públicos. Esta situación nos ha dolido profundamente, debido a que parece ser que todo el esfuerzo puesto a diario en nuestro trabajo y la capacitación adquirida estudiando hasta altas horas de la noche, para lograr crecer y ser profesionales, no fueron tenidos en cuenta en ningún momento.

Asimismo, en atención a los planes que en este momento su gestión está impulsando, procurando promover a los jóvenes con experiencia, compromiso, ganas y apetito por participar en la función pública, es que nos sentimos marginados de poder tener partido en este desafío. Por tales motivos, creemos que nos merecemos tener un lugar en las plantas de trabajo del presupuesto para el año 2005, el cual va a ser tratado en las primeras semanas del mes de diciembre.

Por todo ello y porque creemos cumplir con las condiciones necesarios para desempeñarnos en la administración pública, es que solicitamos su apoyo para que se revea nuestra situación, ya sea en la Institución en la cual nos desempeñamos actualmente o en el lugar que Ud. considere conveniente.

Quedamos a su entera disposición para una entrevista. Sin más, y a la espera de una respuesta favorable, lo saludamos atte.



Diego A. Baez
D.N.I. 26.255.558
Ramón Barrios 487
Tel: 02901-434-369
Celular: 1561-4533



Carlos Cantero
D.N.I. 12.898.558
Fuegia Básquet 1038
Tel.: 444-078
Cel.: 1560-9385



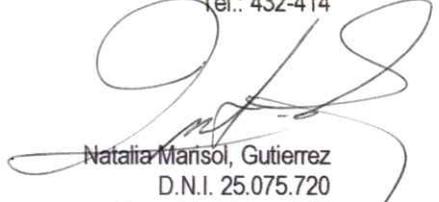
Silvana Andrea, Feliciotti
D.N.I. 23.408.963
Intendente Olmos 735
Tel.: 444536



Héctor García
D.N.I. 16.136.363
Río Gallegos 738
Tel.: 432-414



Gabriela Maricel González Paduán
Marcos Zar 360 B° Solier
D.N.I. 28.509.646



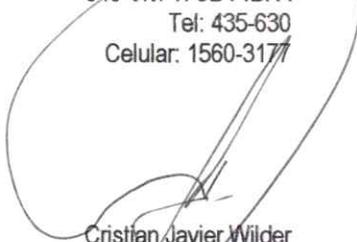
Natalia Marisol, Gutiérrez
D.N.I. 25.075.720
Consejal Rubinos 335
Tel.: 435780
Celular: 1551-0384



Eliana L. Peri
D.N.I. 28.192.095
640 Viv. T. 9B P.B. A
Tel: 435-630
Celular: 1560-3177



María Fernanda Ramírez
D.N.I. 28935970
200 Viv. Tira C Casa 8
Tel: 430-606
Celular: 1561-5974



Cristian Javier Wilder
D.N.I. 27.580.484
Aljabas 284 B° Ecológico
Tel.: 435-512
Cel.: 1561-5369



Mariel Jesús Zanini
D.N.I. 24.983.838
Onas 600 T 2 1° B
Tel.: 437-218
Celular: 1561-9681

Por disposición del Sr. Presidente,
se pasó a la S.L.



EDITH ESTRELLA DE VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislativa Provincial